

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2013, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se hacen públicas las encomiendas de gestión que se citan.*

De acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la autorización de la encomienda de gestión que a continuación se cita:

1. Entidad encomendante: Instituto Andaluz de la Mujer.
  - Objeto de la Encomienda de Gestión: Trabajos para la implantación del Plan de Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad en el Instituto Andaluz de la Mujer.
  - Entidad Encomendada: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)
    - Importe: 39.168,76 euros.
    - Aplicación presupuestaria: 0.1.01.31.01.00.60902. 32G. 5.
2. Entidad encomendante: Instituto Andaluz de la Mujer.
  - Objeto de la Encomienda de Gestión: Servicio telefónico de información a la Mujer, Servicio de Asistencia Legal Telefónico y Servicio de Asesoramiento Jurídico On-line a las mujeres en general y a aquellas en situación de violencia de género en particular, residentes en Andalucía, o a las mujeres andaluzas que residan en el resto del territorio nacional español.
  - Entidad encomendada: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)
    - Importe: 409.504,91 euros.
    - Aplicaciones presupuestarias : 0.1.01.31.01.00.22713. 32G.8 y 3.1.01.31.01.00.22713. 32G.1.2014
3. Entidad encomendante: Instituto Andaluz de la Mujer.
  - Objeto de la Encomienda de Gestión: Estudio de investigación sobre la distribución territorial de las oportunidades de empleo para las mujeres en Andalucía: nichos de mercado y oportunidades de emprendimiento.
  - Entidad encomendada: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.
  - Importe: 280.000,00 euros.
  - Aplicación presupuestaria: 0.1.01.31.16.00.60905. 32G.4.
  - La cantidad de 280.000,00 euros de la presente encomienda está cofinanciada en un 80% por el Fondo Social Europeo, actuación correspondiente a la categoría de gasto: DM300269360016.

Sevilla, 30 de septiembre de 2013.- El Secretario General, Rafael Cantueso Burguillos.